

Guía de aplicación cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos

El cuestionario deberá aplicarse conforme a lo siguiente:

- a) Si todas las respuestas a la Sección I. Acontecimiento traumático severo, son "NO", no es necesario responder las demás secciones, y el trabajador no requiere una valoración clínica, y
- b) En caso contrario, si alguna respuesta a la Sección I es "SÍ", se requiere contestar las secciones: II Recuerdos persistentes sobre el acontecimiento, III Esfuerzo por evitar circunstancias parecidas o asociadas al acontecimiento y IV Afectación, el trabajador requerirá atención clínica en cualquiera de los casos siguientes:
 - 1) Cuando responda "Sí", en alguna de las preguntas de la Sección_II Recuerdos persistentes sobre acontecimiento;
 - 2) Cuando responda "Sí", en tres o más de las preguntas de la Sección_III Esfuerzo por evitar circunstancias parecidas o asociadas al acontecimiento, o
 - 3) Cuando responda "Sí", en dos o más de las preguntas de la Sección IV Afectación.